



calcularán los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) de estrés, considerando el método de evaluación de riesgo que están utilizando. En particular para aquellas empresas que estén utilizando el método estándar, el requerimiento de patrimonio efectivo tiene dos componentes, el primero es equivalente a los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) en situaciones de estrés menos los APRC base, el requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico en este caso sería igual a la multiplicación del límite global establecido por la Ley General por el aumento en el APRC producto de los ponderadores de estrés. El otro componente son las exposiciones contingentes que mantiene la empresa.

Cuando la regla se encuentre activada, la empresa deberá mantener patrimonio efectivo superior al mínimo establecido por el límite global, por el monto obtenido al aplicar la metodología de requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico que le corresponda. Sin embargo, la empresa podrá acceder al beneficio de sólo tener que cumplir con el 75 por ciento del requerimiento de patrimonio efectivo por el ciclo económico, siempre que se comprometa a capitalizar, como mínimo, el 50 por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio.

Adicionalmente la SBS ha emitido las siguientes regulaciones:

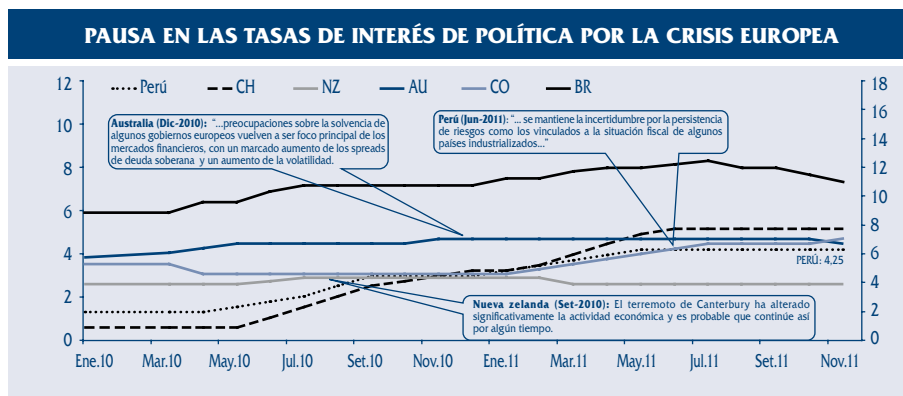
- Requerimiento de capital para riesgos de concentración en tres niveles: individual, sectorial y regional.
- Requerimiento de capital para riesgo de tasas de interés.
- Requerimiento de capital para la exposición en moneda extranjera. En julio de 2010, se implementó el requerimiento de capital adicional sobre las exposiciones en moneda extranjera (2,5 por ciento de su exposición por Riesgo Cambiario Crediticio) para ayudar a las entidades financieras a internalizar los riesgos de créditos en moneda extranjera por préstamos a clientes sin cobertura. Dado el nivel de dolarización de nuestra economía, la exposición por riesgo de crédito en moneda extranjera es muy importante, en particular para empresas y familias con descalce de monedas, y podría generar riesgo sistémico por lo que se sugiere monitorear continuamente el impacto de esta medida para determinar su efectividad y de ser necesario recalibrar el ajuste de 2,5 por ciento.

RECUADRO 5 POLÍTICA MONETARIA EN ESCENARIOS DE INCERTIDUMBRE

En el actual contexto de interconexión financiera y económica a nivel mundial, con la persistencia de desbalances globales y fases divergentes en los ciclos económicos de los países industrializados con aquellos de los países emergentes, los eventos de alta incertidumbre global asociada a crisis de deuda y/o financiera en los países industrializados pueden rápidamente trasladarse al resto del mundo. Por ello, las economías emergentes, actualmente con alto dinamismo del nivel de actividad económica, necesitan efectuar una evaluación de coyuntura profunda desde una perspectiva de balance de riesgos para poder diseñar una política económica apropiada minimizando los efectos en el bienestar económico de su población.

La coyuntura actual sugiere que la economía global continuará creciendo pero a un ritmo más lento en un escenario de alta volatilidad en los mercados financieros y de *commodities*. En particular, las perspectivas son de bajo crecimiento en los EUA mientras que Europa entraría en recesión. Asimismo, hay una alta incertidumbre con respecto a una solución viable y creíble de la crisis de deuda de la Eurozona. Entretanto, la acción coordinada de los bancos centrales (Reserva Federal, Banco de Inglaterra, Banco Central Europeo, Banco de Japón, Banco de Canadá, y el Banco Nacional Suizo) con la finalidad de controlar las presiones en los mercados de dinero globales mediante la extensión de una línea de crédito *swap* en dólares, busca prevenir los riesgos de restricción de la liquidez financiera internacional, con una innovación adicional bajo la forma de líneas *swap* bilaterales en la moneda que acuerden las contrapartes, que también controla restricciones extremas de liquidez específica a una región o país y reduce los riesgos cambiarios asociados.

Este contexto complica el diseño de la política monetaria en las economías emergentes, donde los bancos centrales vienen adoptando un enfoque de administración de riesgos para la combinación de las políticas monetaria y macro-financiera; principalmente en el proceso de medición de los riesgos que enfrenta la economías con la finalidad de elegir los instrumentos más apropiados y la dosis necesaria de las acciones de política monetaria y macro-prudencial.



Por ello, varios bancos centrales de países emergentes optaron por hacer una pausa en los ajustes de política monetaria que venían implementando luego de observar que la fase previa de estímulo monetario se tradujera en una recuperación rápida del nivel de actividad económica. Mientras tanto, se intenta cuantificar los riesgos asociados a una posible profundización de la crisis de deuda de la Eurozona en términos de restricción de liquidez internacional primero, y, si los hubiera, en términos de los efectos reales posteriores en el nivel de actividad económica. Australia inició la pausa en diciembre de 2010 argumentando preocupación por la solvencia de una serie de gobiernos europeos y un marcado aumento de los diferenciales de deuda soberana de algunos países de la zona euro. En América Latina, el dinamismo de la actividad económica y las expectativas de inflación indujeron a los bancos centrales a continuar con sus ajustes hasta mediados de 2011. Perú inicia la pausa en junio de 2011, Chile lo hace desde julio y Colombia desde agosto, aunque recientemente aumentó su tasa de política en 25 pbs.

